



## CARTA AL DIRECTOR

### La formación de Doctores en Ciencias, una necesidad para la universidad y la sociedad pinareña

The formation of Doctors in Sciences, a necessity for the university and the society of Pinar del Río

**Diana Belkis Mujica González** <sup>1</sup>  , **Nelson Domínguez Rodríguez** <sup>2</sup> 

<sup>1</sup> Universidad de Ciencias Médicas Pinar del Río. Pinar del Río. Cuba

<sup>2</sup> Universidad de Ciencias Médicas Pinar del Río, Facultad de Ciencias Médicas Dr. Ernesto Guevara de la Serna. Pinar del Río. Cuba

**Recibido:** 19 de septiembre de 2021

**Aceptado:** 26 de septiembre de 2021

**Publicado:** 28 de octubre de 2021

**Citar como:** Mujica González DB, Domínguez Rodríguez N. Conocimientos de los médicos de familia sobre los factores de riesgo de la enfermedad renal crónica. Rev Ciencias Médicas [Internet]. 2021 [citado: fecha de acceso]; 25(6): e5288. Disponible en: <http://revcmpinar.sld.cu/index.php/publicaciones/article/view/5288>

#### Señor Director:

El doctorado es un grado científico que certifica al profesional con una elevada calificación en su especialidad lo cual lo capacita para desarrollar y dirigir investigaciones científicas con un alto grado de creatividad e independencia.<sup>(1)</sup>

En la actualidad, los grados científicos y la formación doctoral en nuestro país, quedan regulados por el Decreto Ley No. 133 del año 1992, que establece las figuras de los doctorados y los órganos ejecutivos del Sistema Nacional de Grados Científicos y su funcionamiento.<sup>(2)</sup>

La formación de doctores en Ciencias es una necesidad multidimensional del sistema de la ciencia, la tecnología y la innovación de un país que progrese o quiera progresar.

En el caso del proceso de formación de Doctores en Ciencias de la Salud y Ciencias Biomédicas, transita por las mismas experiencias que las de otras especialidades, pero tiene las ventajas de contar con una gran cantidad de jóvenes profesionales con condiciones para ello, pertenecientes al Movimiento Mario Muñoz Monroy, Premios al Mérito Científico, y otros, que se han preparado en el sistema de maestrías y especialidades del sector, lo que les permite asumir investigaciones, que contribuyan a modificar con sus resultados los problemas presentes en la sociedad.

En el mundo de hoy uno de los parámetros determinantes para medir la reputación académica o ranking de los centros de educación superior es la proporción de doctores existentes dentro del colectivo de profesores. Incluso se le considera un elemento clave para poder hablar de una universidad genuinamente científica, es decir, aquella que produce conocimientos a la vez que personal calificado.

En el caso de la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, se trabaja de manera sistemática y coordinada desde la estrategia de formación doctoral institucional hasta cada uno de los escenarios docentes y servicios de salud, para el asesoramiento metodológico, control e identificación de profesionales para la incorporación a este proceso.

A pesar de ello en la Universidad de Ciencias Médicas de Pinar del Río, la cifra de doctores en Ciencias es aún insuficiente con relación al potencial científico de la provincia. No obstante, se respira un ambiente científico orientado a obtener mejores resultados en este indicador, desde la gestión hasta la motivación para la incorporación de los profesionales a este proceso, para los que se cuenta en todos los niveles de atención, con un gran apoyo institucional.

Es evidente la necesidad de priorizar esta figura del posgrado académico a fin de contribuir al desarrollo de la ciencia y la tecnología en el área de las ciencias médicas. No puede considerarse la formación doctoral una tarea colateral y accesorio, sino una de las principales actividades para alcanzar sus objetivos y como tal debe ser una prioridad real y no meramente formal, que tributará irremediablemente, con la introducción de los resultados científicos a la solución de los problemas de salud de la población pinareña y mejorar su calidad de vida.

La formación de doctores en Ciencias es una necesidad para el desarrollo económico y social de Cuba, como queda evidenciado en los Lineamientos de la Política Económica y social del Partido y la Revolución.

### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

### **Contribución de los autores**

**DBMG Y NDR:** se encargó de la conceptualización, análisis formal, administración del proyecto, redacción - borrador original, redacción - revisión y edición. Todos los autores aprobaron el manuscrito final.

### **Financiación**

Los autores no recibieron financiación para el desarrollo de la presente investigación.

### **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

1. Hernández Herrera R, Rodríguez Pendás M, Piñón González J, del Canto Colls C, Guerra Gómez S, Portela Falgueras R. Política y estrategia para la formación doctoral y posdoctoral en el sistema nacional de educación en Cuba. Editorial Educación Cubana. 2009 [citado 12/09/2021]. Disponible en: <https://docplayer.es/1848461-Politica-y-estrategia-para-la-formacion-doctoral-y-posdoctoral-en-el-sistema-nacional-de-educacion-en-cuba.html>
2. Decreto ley no. 133 de 8 de mayo de 1992 sobre grados científicos. 1992 [citado 12/09/2021]. Disponible en: <https://files.sld.cu/cngradoscscientificos/files/2009/10/decreto-ley-no-133.pdf>